



RESOLUCIÓN N° 42/06

CONSIDERANDO:

Los informes y antecedentes enviados por la Sede ANB XII Región a la Dirección de la Academia y

VISTOS:

Los resultados del **Taller de Habilitación de Instructores en el Área de Conductas Bomberiles**, realizado por la Sede ANB v Región, en El Cuerpo de Bomberos de La Calera, el 20 de agosto del presente.

Lo dispuesto en el artículo 26, del Reglamento de la Academia y lo establecido en el punto a) de las Normas sobre Instructores y Cursos.

SE RESUELVE:

Se otorga la habilitación como **Instructor de los Cursos del Área de Conductas Bomberiles**, a los señores de los Cuerpos de Bomberos que se indican:

Nombre	Cuerpo de Bomberos
Gonzalo Herrera Palma ✓ Rodrigo López Vargas ✓ Jenny Ortíz Vivar ✓	San Felipe
Leonardo Araya Vukov ✓ Esteban Paredes Navarrete ✓ Víctor Peña Videla ✓	Quilpué
Nicolás Velásquez Fuenzalida ✓ Rodrigo López Heen ✓ Andrés Tavolari Goycoolea ✓	Valparaíso
Francisco Contreras Bianchi ✓ Carlos Pino Ormázabal ✓	Hijuelas
Andrés Burgos Godoy ✓ Juan Messina Álvarez ✓	Quintero

Yoseph Rivillo Olavaria /
Luis Verdejo Vega /

Roberto Rubiño Escobar /

José Molina Palma /

Manuel Alfaro Tapia /

Mauricio Sasia Moya /

René Vásquez Sorricueta /

Villa Alemana

Limache

La Cruz

Casablanca

Los Andes

Catemu

Comuníquese, regístrese y archívese.

SANTIAGO, agosto 23 de 2006.



RICARDO LILLO GANTER
Rector

RLG/cct